DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 193/2016

Asunción, 22 de abril de 2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 839/2015

"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Contrato N° 6317/2015 - Lotes 1, 3 y 4

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo N° 10. Atribuciones** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DSA/DMV/33/16 de fecha 28 de marzo de 2016, generado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio, referente al Contrato N° 6317/2015, suscrito en fecha 22 de octubre de 2015, con la firma AUTOMÓVIL SUPPLY S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 839/2015, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; emite el siguiente parecer:

La Unidad Administradora del Contrato manifiesta que el Convenio Modificatorio es a efectos de subsanar un error en el folio Nº 3 del Contrato N° 6317/2015, teniendo en cuenta que no se visualiza en el mismo el Ítem 5 "Filtro de Combustible para Mercedes Benz", que corresponde al Lote 3 de la marca Mercedes Benz.

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en incluir el Ítem 5 correspondiente al Lote Nº 3 del mencionado Contrato, a fin de rectificar la cláusula 5. Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03, en lo referente al Lote 3, según consta en la Resolución P/CP/N° 3540/2015 *"POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 839/2015 ..."*, que forma parte integral del Contrato (Folios 57 al 66), quedando redactada de la siguiente manera:

Lote Nº 3

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total Mínimo ₲ (IVA incluido)	Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)
1	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) - Código AS810	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	36.310	363.100	726.200
2	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) - Código AP2710	Tecfil	Brasil	Unidad	15	30	56.560	848.400	1.696.800
3	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (PRIMARIO) - Código AS820	Tecfil	Brasil	Unidad	30	60	37.685	1.130.550	2.261.100

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 193/2016

4	FILTRO DE AIRE PARA MERCEDES BENZ (SECUNDARIO) - Código AP9834	Tecfil	Brasil	Unidad	30	60	77.260	2.317.800	4.635.600
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ - Código FC-161	Tecfil	Brasil	Unidad	50	100	9.250	462.500	925.000
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDES BENZ C-11860 CARTON - Código PC-945	Tecfil	Brasil	Unidad	50	100	7.895	394.750	789.500
7	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ con Motor OM - Código PL-519	Tecfil	Brasil	Unidad	25	50	26.700	667.500	1.335.000
8	FILTRO DE ACEITE PARA MERCEDES BENZ 708 - Código PL 442	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	24.405	244.050	488.100
9	FILTRO DE ACEITE PARA MERCEDES BENZ 709 - Código PL 364	Tecfil	Brasil	Unidad	20	40	13.525	270.500	541.000
10	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS - Código PL 447	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	55.190	551.900	1.103.800
11	FILTRO DE AIRE PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS - Código ARS 9840	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	274.080	2.740.800	5.481.600
12	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS - Código PEC-3021	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	109.105	1.091.050	2.182.100
13	FILTRO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS - Código PH-346	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	9.370	93.700	187.400
14	FILTRO DE SEDIMENTADOR PARA CAMION MERCEDES BENZ 1634-LS - Código PSD-480/1	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	51.585	515.850	1.031.700
15	FILTRO DE DESUMIFICADOR PARA CAMIÓN MERCEDES BENZ 1634-LS - Código DSFO202	Tecfil	Brasil	Unidad	10	20	90.605	906.050	1.812.100
TOTAL								**12.598.500**	**25.197.000**

Al respecto, conforme a lo establecido en el Art. 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/03 que en su tercer párrafo dice: *"...cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos..."*.

El contrato se encuentra vigente y dentro de los doce meses de la fecha de suscripción del Contrato, conforme se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Se adjunta Nota de Conformidad de la firma AUTOMOVIL SUPPLY S.A., de fecha 21 de marzo de 2016, suscripta por su Representante Legal, el Lic. Pedro Alvarenga.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 193/2016

La modificación realizada no trae consigo ningún aumento al monto del contrato.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Director de Contrataciones Públicas

APT/cal
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 193/2016

ANEXO PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 63 Ley N° 2051/2003	
Licitación:	LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 839/2015.
Descripción:	"Adquisición de Filtros para Vehiculos de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".
Contrato N°:	6317/2015 - Lotes 1, 3 y 4.
Proveedor:	AUTOMÓVIL SUPPLY S.A.
Fecha de suscripción del Contrato:	22/10/2015.
Fecha de cumplimiento de los doce (12) meses:	22/10/2016.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Mantenimiento de Vehículos.
Convenio Modificatorio N°:	1.
Objeto del CM:	Inclusión del Ítem 5 en el Lote Nº 3 del mencionado Contrato, omitido por error.
Cantidad Original (Contrato):	No Aplica.
Cantidades a ser ampliadas:	No Aplica.
Monto del Contrato:	**Lote 1:** Monto Mínimo: **₲ 5.082.500,** y Monto Máximo: **₲ 10.165.000.-** **Lote 3:** Monto Mínimo: **₲ 12.598.500,** y Monto Máximo: **₲ 25.197.000.-** **Lote 4:** Monto Mínimo: **₲ 56.990.000,** y Monto Máximo: **₲ 113.980.000.-**
Monto Total de la ampliación:	No Aplica.
Porcentaje del CM:	No Aplica.
Plazo de Entrega del Suministro:	Conforme establecido en el Numeral 2 "Plan de Entrega del Suministro" de la Sección III - Suministros Requeridos.
Convenio Modificatorio anteriores (N°/Cantidad/Monto):	No Aplica.
Porcentaje total de los CM:	No Aplica.
Monto total de los C.M.	No Aplica.
Vigencia del Contrato:	Un (1) año a partir de la suscripción del Contrato.
Conformidad del Proveedor:	Se adjunta Nota del proveedor de fecha 21 de marzo de 2016, suscrita por el Lic. Pedro Alvarenga.

Elaborado por: Carlos López

Verificado por:.....

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py